INFORME DE EVALUACIÓN

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 05/2022 - "ADQUISICIÓN, RECARGA Y MANTENIMIENTO DE EXTINTORES"

Asunción, 31 de mayo del 2022.-

En el Departamento de Contrataciones del Crédito Agrícola de Habilitación, se reúnen los integrantes del Comité de Evaluación, conformado por Resolución de la Gerencia General Nº 038 de fecha 29 de abril de 2022, integrado por el Lic. Oscar Nuñez, coordinador; el Abog. Luis Vega, miembro en representación de la Asesoría Jurídica; C.P. Analia Ortiz Chávez; miembro en representación de la Jefatura de Control y Seguimiento; Lic. Edith Castiñeira, como miembro Administradora de Contrato y la Lic. Eladia Subeldia como elaboradora del informe, se da inicio al acto de evaluación de ofertas del llamado **"ADQUISICIÓN, RECARGA Y MANTENIMIENTO DE EXTINTORES", cuyo ID es el Nº 406.949,** por la modalidad de Contratación Directa N° 05/2022 comunicado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, por expediente Nº 304482.

Se cursaron invitaciones a los siguientes oferentes:

1. REGIMIENTO 8 S.A.;
2. EXTINTORES ASUNCIÓN S.A
3. FIRE MASTERS S.R.L.;
4. EXTINTORES YANES S.R.L.;
5. ALDO OSCAR ACUÑA.

1. Acta de apertura de ofertas:

Que, en la fecha de apertura fijada para el día cuatro de mayo del año dos mil veintidós, no se contó con el mínimo de ofertas para realizar el acto de apertura, presentaron sus ofertas las empresas FIRE MASTERS S.R.L y EXTINFUEGOS DE ALDO OSCAR ACUÑA, por lo que se procedió a dar cumplimiento a la Resolución DNCP N° 483/2021.

Que, en fecha doce de mayo del año dos mil veintidós, en virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

N°	RUC	EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO
1	80022912-6	FIRE MASTERS S.R.L.	licitaciones@grupochaco.com
2	3811527-1	ALDO OSCAR ACUÑA	eextinfuegos@gmail.com

1.1 Cuadro Comparativo de Ofertas:

N°	Oferente	Monto Total (IVA Incluido)
1	FIRE MASTERS S.R.L.	1.807.000
2	ALDO OSCAR ACUÑA	1.758.000

Este Comité de Evaluación observa error involuntario en la transcripción del monto total de la oferta de la empresa FIRE MASTERS S.R.L.,en el acta de apertura se asentó Gs. 1.807.000 debiendo ser Gs. 1.407.000; habiendo realizado las aclaraciones y salvedades, este Comité continúa con el proceso de evaluación quedando las ofertas de la siguiente manera:

Lic. Edith Castiñeira
Dpto. de Servicios Generales

Abog. Luis Vega
Director de Asuntos Legales Internos y Judiciales
Mat. C.S.J. Nº 37.864
Crédito Agrícola de Habilitación

Lic. Oscar Ernesto Núñez Ayala, Gerente
Gerente Administrativo
Crédito Agrícola de Habilitación

Mgtr. Analía C. Ortiz Ch., Directora
Control y Seguimiento
Crédito Agrícola de Habilitación

N°	Oferente	Monto Total (IVA Incluido)
1	FIRE MASTERS S.R.L.	1.407.000
2	ALDO OSCAR ACUÑA	1.758.000

1.2. Observaciones realizadas:

En oportunidad de la apertura de la oferta, no se asentaron observaciones.

2. Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial.

Seguidamente, el Comité de Evaluación pasa a verificar los requisitos sustanciales señalados en el Art. 60 del Decreto Nº 21909/03 y sus modificaciones, constatándose cuanto sigue:

	Documentos Sustanciales	El formulario de oferta esté debidamente completado y firmado.	Garantía de mantenimiento de oferta.	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta para Persona Física*	Constancia de Inscripción en el Registro Único del Contribuyente*	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales.*	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente.*
		Cumple/No Cumple	Cumple/No Cumple	Cumple/No Cumple	Cumple/No Cumple	Cumple/No Cumple	Cumple/No Cumple
1	EXTINGFUEGOS DE ALDO OSCAR ACUÑA	Cumple. Fs. 02 al 4	Cumple. Fs. 05	Cumple. SIPE	Cumple. SIPE	No aplica	No aplica
2	FIRE MASTERS S.R.L.	Cumple. fs 1 al 4	Cumple. Fs 5 al 6	No Aplica	No Aplica	Cumple. SIPE	Cumple. Poder del Representante

Verificación del Art. 40 por parte de la Convocante:

	ARTÍCULO 40	Inciso a) : Verificación de los registros del personal de la convocante para detectar si la oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Artículo 40	Inciso b) : Verificación por los medios disponibles, si la oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley Nro. 1.626/2.000 aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la S.F.P.
1	EXTINGFUEGOS DE ALDO OSCAR ACUÑA	Sin registro	Sin registro
3	FIRE MASTERS S.R.L.	Sin registro	Sin registro

Verificando de esta forma que en los registros de los oferentes, no se observaron evidencias de estar comprendidos en el presupuesto del "inc. a" ni del "inc. b" del artículo 40 de la ley 2051/03.

Así también, se verificó la existencia de otros documentos legales que no constituyen documentos sustanciales al momento de la apertura de ofertas:

	OTROS DOCUMENTOS LEGALES	EXTINGFUEGOS DE ALDO OSCAR ACUÑA	FIRE MASTERS S.R.L.
		Cumple/No Cumple	Cumple/No Cumple
1	Certificado de Cumplimiento de Seguridad Social	Cumple. Fs 13	Cumple. a Petición
2	Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N° 6355/19.	Cumple. Fs. 14	Cumple. Fs 9
3	Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios	Cumple. Fs. 6	Cumple. Fs 7
4	Certificado de cumplimiento Tributario	Cumple. Fs. 12	Cumple.SIPE
5	Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	Cumple. SIPE	Cumple. SIPE

Lic. Edith Castiñeira
Dpto. de Servicios Generales
Crédito Agrícola de Habilitación

Abg. Luis Vega
Director de Asuntos Legales Internos y Judiciales
Mat. C.S.J. Nº 37.864
Crédito Agrícola de Habilitación

Lic. Oscar Ernesto Núñez Ayala, Gerente
Gerente Administrativo
Crédito Agrícola de Habilitación

Mgtr. Analía C. Ortiz Ch., Directora
Control y Seguimiento
Crédito Agrícola de Habilitación

3. Tabla comparativa de los precios de las ofertas (para verificar errores aritméticos)

De conformidad a la disposición contenida en el núm. 2) del Art. 63 del Decreto Nro. 2992/19, se ha procedido a la verificación de la planilla de precio presentada por las firmas oferentes que ha cumplido con la documentación de carácter sustancial, **resultando que ninguna presenta errores aritméticos.**

Ítem	Descripción del Bien	Cantidad	EXTINGFUEGOS DE ALDO ACUÑA	FIRE MASTERS S.R.L
			Precio Total (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	Recarga de extintores de Polvo Químico Seco ABC de 4 kls. Con vencimiento a los 1 año	1	37.000	30.000
2	Recarga de extintores de Polvo Químico Seco ABC de 6 Kg. Con vencimiento a los 1 año	1	54.000	45.000
3	Recarga de extintores de Polvo Químico Seco ABC de 1Kg. Con vencimiento a los 1 año	1	25.000	22.000
4	Recarga de extintores ABC Líquido Vaporizable Ecológico de 4 Kg CHCI CF3. Con vencimiento a los 1 año	1	470.000	392.000
5	Recarga de extintores ABC Líquido Vaporizable Ecológico de 6 Kg. CHCI CF3. Con vencimiento a los 1 año	1	710.000	588.000
6	Mantenimiento de extintores: Cambios de picos, válvulas y mangueras de los extintores que contengan productos ecológicos PQS MF200	1	52.000	60.000
7	Compra de extintores: Extintores ABC con carga de PQS (Polvo químico seco) de 6 Kg, fluidizado y siliconizado de monofosfato de amonio. Con vencimiento a los 1 año	1	250.000	195.000
8	Compra de extintores: Extintores ABC con carga de PQS (Polvo químico seco) de 1 Kg, fluidizado y siliconizado de monofosfato de amonio. Con vencimiento a los 1 año	1	160.000	75.000
Precio Total			1.758.000	1.407.000

Según el cuadro que antecede se puede observar que la empresa que obtuvo el precio más bajos es:

- ✓ FIRE MASTERS S.R.L.

3.2. Aplicación del Margen de Preferencia.

Margen de Preferencia para productos nacionales.

a) La firma **EXTINGFUEGOS DE ALDO OSCAR ACUÑA,** presentó con su oferta el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional N° 122601 con fecha de emisión 01/03/2022, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio.

b) La empresa **FIRE MASTERS S.R.L,** presentó con su oferta el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional N° 126214 con fecha de emisión 25/04/2022, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio.

Habiéndose verificado lo establecido en la ley de margen de preferencia, se presenta el cuadro comparativo:

	OFERENTE	CERTIFICADO DE ORIGEN DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL
1	EXTINGFUEGOS DE ALDO ACUÑA	Cumple. Presenta Certificado N° 122601 con fecha de emisión 01/03/2022
2	FIRE MASTERS S.R.L.	Cumple. Presenta Certificado N° 126214 con fecha de emisión 25/04/2022

Teniendo en cuenta el cuadro que antecede, no se aplica el margen de preferencia, y se mantiene las ofertas y el orden elaborado en el punto 3.1.

Abg. Felix Vega
Director de Asuntos Legales Internos y Judiciales
Mat. C.S.J. Nº 37.864
Crédito Agrícola de Habilitación

Lic. Oscar Ernesto Núñez Ayala, Gerente
Gerente Administrativo
Crédito Agrícola de Habilitación

Mgtr. Analía C. Ortiz Ch., Directora
Control y Seguimiento
Crédito Agrícola de Habilitación

Lic. Edith Castiñeira
Dpto. de Servicios Generales

4. Verificación de las ofertas respecto a los demás requisitos establecidos en el PBC:

Atendiendo a lo mencionado precedentemente, en el presente apartado el Comité de Evaluación se ha abocado al análisis de la oferta presentada por la firma **FIRE MASTERS S.R.L.,** como la oferta más baja en precio, a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en el Anexo de llamado.

4.1. Análisis del precio ofertado:

Se deja constancia que el precio referencial fue obtenido siguiendo la guía de elaboración de precios de referencia establecida por Res. DNCP N° 1.890/2020. La documentación respaldatoria obra en la carpeta de evaluación.

Seguidamente, se evalúa el margen de diferencia (MD) entre el costo referencial o Precio Referencial SICP (PRSICP) y el precio ofertado (Po), en base al siguiente cálculo MD = (Po x 100 / PRSICP) - 100. En caso que las ofertas se encuentren situadas por debajo del veinticinco por ciento (-25%) o por encima del quince por ciento (15%) de la estimación del costo preparada por esta convocante, se solicitará al oferente una explicación detallada de la composición del precio ofertado.

☐ **FIRE MASTERS S.R.L.:**

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario Referencial (IVA incluído)	Precio Unitario (IVA incluido)	Margen de diferencia en %
1	Recarga de extintores de Polvo Químico Seco ABC de 4 kls. Con vencimiento a los 1 año	Unidad	1	48.767	30.000	-38 %
3	Recarga de extintores de Polvo Químico Seco ABC de 1Kg. Con vencimiento a los 1 año	Unidad	1	30.033	22.000	-27 %
4	Recarga de extintores ABC Líquido Vaporizable Ecológico de 4 Kg CHCI CF3. Con vencimiento a los 1 año	Unidad	1	529.667	392.000	-26 %
5	Recarga de extintores ABC Líquido Vaporizable Ecológico de 6 Kg. CHCI CF3. Con vencimiento a los 1 año	Unidad	1	793.667	588.000	-26 %
8	Compra de extintores: Extintores ABC con carga de PQS (Polvo químico seco) de 1 Kg, fluidizado y siliconizado de monofosfato de amonio. Con vencimiento a los 1 año	Unidad	1	148.333	75.000	-49 %

Del análisis se pudo constatar que los Ítems N° 1, 3, 4, 5 y 8 de la planilla de precios de la empresa FIRE MASTERS S.R.L., se encuentran fuera del Rango legal por lo que se solicitará aclaración de precio.

4.1.1 Solicitudes de aclaración de la oferta y la respuesta del oferente:

- Al oferente **FIRE MASTERS S.R.L.:**

Por nota de fecha 17/05/2022 remitida a la empresa **FIRE MASTERS S.R.L.,** recepcionada en el mail licitaciones@grupochaco.com con acuse de recibo, se solicitó las siguientes aclaraciones:

→ Aclaración en cuanto a la composición de precio ofertado.

La citada empresa respondió la nota en fecha 19 de mayo del corriente, adjuntando la aclaración y desglose de precio de los ítems solicitado:

Ítem N°1; Recarga de extintores de PQS ABC de 4 k; Precio ofertado Gs. 30.000, Utilidad Gs. 6.000, Mano de obra, Gs 3.000, Transporte Gs. 4.500, Impuesto Gs. 3.000, Insumos Gs. 13.500; Ítem N°3; Recarga de

Lic. Edith Castiñeira
Jefa de Servicios Generales
Crédito Agrícola de Habilitación

Abg. Luis Vega
Director de Asuntos Legales Internos y Judiciales
Mat. C.S.J. Nº 37.864
Crédito Agrícola de Habilitación

Lic. Oscar Ernesto Núñez Ayala, Gerente
Gerente Administrativo
Crédito Agrícola de Habilitación

Mgtr. Analía Ortiz Ch., Directora
Contr. y Seguimiento
Crédito Agrícola de Habilitación

Lic. Eladia Subeldía

extintores de PQS ABC de 1 k; Precio ofertado Gs. 22.000, Utilidad Gs. 4.400, Mano de obra, Gs 2.200, Transporte Gs. 3.300, Impuesto Gs. 2.200, Insumos Gs. 9.900; Recarga de extintor ABC líquido vaporizable Ecológico de 4k CHCI CF3; Precio ofertado Gs. 392.000, Utilidad Gs. 78.400, Mano de obra, Gs 39.200, Transporte Gs. 58.800, Impuesto Gs. 39.200, Insumos Gs 176.400; Ítem N°5; Recarga de extintores ABC Líquido Vaporizable Ecológico de 6 Kg. CHCI CF3; *Precio ofertado Gs. 588.000, Utilidad Gs. 117.600, Mano de obra, Gs 58.800, Transporte Gs. 88.200, Impuesto Gs. 58.800, Insumos Gs 264.600;* Ítem N°8; Compra de extintores: Extintores ABC con carga de PQS (Polvo químico seco) de 1 Kg, *Precio ofertado Gs.75.000, Utilidad Gs. 15.000, Mano de obra, Gs 7.500, Transporte Gs. 11.250., Impuesto Gs. 7.500, Insumos Gs 33.750.*

Adicionalmente, este comité consideró necesario ampliar la evaluación del precio ofertado y la respuesta del proveedor por lo que generó el Expediente N°004367//2022 por el cual se solicitó al Departamento de Servicios Generales la verificación de la respuesta del oferente y el análisis de precio del presente llamado, la cual dio el siguiente resultado:

*"La Lic. Edith Castiñeira respondió la nota, manifestando: Con relación a la consulta del Comité de Evaluación referente a la diferencia de precios hasta menos del 49% por debajo del precio referencial presentado por la firma **FIRE MASTERS.R.L.**, se deduce que la firma es una empresa del ramo y presenta un desglose de la composición de sus precios donde se visualiza que sus precios no presenta una pérdida para la misma y que se encuentran dentro del precio de mercado.*

Se sugiere aceptar la propuesta presentada por dicha firma ya que supondría una ventaja económica para el CAH, salvo mejor parecer del Comité de Evaluación..

ANÁLISIS DE LA RESPUESTA DEL OFERENTE:

El Comité de Evaluación refrendado por el Departamento de Servicios Generales encuentra aceptable la composición de precios realizada por la firma FIRE MASTERS S.R.L., En cuanto a los precios ofertados que se encuentran por debajo del veinticinco por ciento (-25%) del precio referencial, se puede observar que la firma justificó en forma detallada la composición, desglose de sus precios en los ítems solicitados. Por lo que este Comité analiza que con las justificaciones realizadas de los precios ofertados, se puede tener la certeza de que las necesidades institucionales serán satisfechas en forma y en el costo.

4.2. Verificación de la Experiencia y Capacidad Técnica:

Por nota de fecha 24 de mayo de 2.022, remitido a la empresa FIRE MASTERS S.R.L, recepcionada en el email stela@grupochaco.com , se solicitó las siguientes documentaciones:

- Certificación actualizada por parte de INTN para servicios de mantenimiento y recarga de extintores de incendio.
- Demostrar la experiencia en la provisión de servicio de recarga y venta de extintores con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación de los 3 años. [2021-2020-2019).
- Especificaciones Técnicas de los Productos o Servicios Requeridos.

El oferente contestó la nota en fecha 25 de mayo por expediente mesa de entrada N° 004489 remitiendo los documentos solicitados.

Lic. Edith Castiñeira
Dpto. de Servicios Generales
Crédito Agrícola de Habilitación

Abg. Luis Vega
Director de Asuntos Legales Internos y Judiciales
Mat. C.S.J. Nº 37.864
Crédito Agrícola de Habilitación

Lic. Oscar Ernesto Núñez Ayala, Gerente
Gerente Administrativo
Crédito Agrícola de Habilitación

Mgtr. Analía L. Ortiz Ch., Directora
Control y Seguimiento
Crédito Agrícola de Habilitación

	EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA	FIRE MASTER S.R.L
		Cumple/no Cumple
1	La Empresa oferente deberá contar con una antigüedad mínima de 3 años en el mercado, proveyendo servicio y bienes similares a lo solicitado en el presente llamado, comprobada por medio de la constancia de inscripción en el RUC (Registro Único de Contribuyentes)	Cumple. SIPE
2	Declaración Jurada de que la actividad comercial o industrial del oferente, se encuentra vinculada con el tipo de servicio y bienes a proveer, según lo declarado ante la Subsecretaria de Estado de Tributación	Cumple. Fs 10
3	Demostrar la experiencia en la provisión de servicio de recarga y venta de extintores con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación de los: 3 años.Ej.: últimos años [2021-2020-2019).	Cumple. A Petición
4	Habilitación del Ministerio de Industria y Comercio (MIC) del Registro de Empresas de verificación, mantenimiento y recarga de extintores portátiles de incendio.	Cumple. Fs 13 al 16
5	Licencia para el uso de la marca INTN para servicios de mantenimiento y recarga de extintores de incendio.	Cumple. Fs 12
6	Certificación actualizada por parte de INTN para servicios de mantenimiento y recarga de extintores de incendio.	Cumple. A Petición
7	Certificación actualizada por parte de INTN del análisis cualitativo y cuantitativo correspondiente al tipo de agente activo contenido en los productos.	Cumple. Fs 17

4.3. Verificación de la Capacidad Financiera:

Según se verificó en el Anexo REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN en el punto Capacidad Financiera, la misma No Aplica para el llamado.

4.4. Verificación del Cumplimiento de las especificaciones técnicas indicadas en el PBC.

De conformidad a lo establecido en el *Anexo SUMINISTROS REQUERIDOS – ESPECIFICACIONES TÉCNICAS de los bienes a ser Adquiridos* se ha procedido a verificar las especificaciones técnicas presentada por la firma FIRE MASTERS S.R.L.:

ÍTEM	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	Cantidad	Unidad	Cumple/no Cumple
1	Recarga de extintores de Polvo Químico Seco ABC de 4 kls. Con vencimiento a los 1 año	1	Unidad	Cumple
2	Recarga de extintores de Polvo Químico Seco ABC de 6 Kg. Con vencimiento a los 1 año	1	Unidad	Cumple
3	Recarga de extintores de Polvo Químico Seco ABC de 1Kg. Con vencimiento a los 1 año	1	Unidad	Cumple
4	Recarga de extintores ABC Líquido Vaporizable Ecológico de 4 Kg CHCI CF3. Con vencimiento a los 1 año	1	Unidad	Cumple
5	Recarga de extintores ABC Líquido Vaporizable Ecológico de 6 Kg. CHCI CF3. Con vencimiento a los 1 año	1	Unidad	Cumple
6	Mantenimiento de extintores: Cambios de picos, válvulas y mangueras de los extintores que contengan productos ecológicos PQS MF200	1	Unidad	Cumple
7	Compra de extintores: Extintores ABC con carga de PQS (Polvo químico seco) de 6 Kg, fluidizado y siliconizado de monofosfato de amonio. Con vencimiento a los 1 año	1	Unidad	Cumple
8	Compra de extintores: Extintores ABC con carga de PQS (Polvo químico seco) de 1 Kg, fluidizado y siliconizado de monofosfato de amonio. Con vencimiento a los 1 año	1	Unidad	Cumple

En conclusión, este Comité observa que la oferta presentada por la firma FIRE MASTERS S.R.L., con RUC Nro. 80022912-6 , cumple con todas las condiciones legales y técnicas estipuladas en los Anexos del llamado y por ende reúne la calificación y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.

Lic. Edith Castiñeira
Dpto. de Servicios Generales
Crédito Agrícola de Habilitación

Abg. Fraga
Director de Asuntos Legales Int. Jos y Judiciales
Mat. C.S.J. Nº 37.834
Crédito Agrícola de Habilitación

Lic. Oscar Ernesto Núñez Ayala, Gerente
Gerente Administrativo
Crédito Agrícola de Habilitación

Mgtr. Analía L. Ortiz Ch., Directora
Control y Seguimiento
Crédito Agrícola de Habilitación

5. Recomendación

1.- ADJUDICAR a la firma FIRE MASTERS S.R.L., con RUC Nro. 80022912-6, el llamado **"Adquisición, Recarga y Mantenimiento de Extintores"**, bajo el régimen de **Contrato Abierto por Montos**, por un monto mínimo de **Gs. 25.000.000** (Guaraníes veinticinco millones) IVA incluido, y un monto máximo de **Gs. 50.000.000** (Guaraníes cincuenta millones) IVA incluido, para la provisión de los servicios indicados en la siguiente planilla:

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)
1	Recarga de extintores de Polvo Químico Seco ABC de 4 kls. Con vencimiento a los 1 año	Unidad	Unidad	Fire Masters	Paraguaya	1	30.000
2	Recarga de extintores de Polvo Químico Seco ABC de 6 Kg. Con vencimiento a los 1 año	Unidad	Unidad	Fire Masters	Paraguaya	1	45.000
3	Recarga de extintores de Polvo Químico Seco ABC de 1Kg. Con vencimiento a los 1 año	Unidad	Unidad	Fire Masters	Paraguaya	1	22.000
4	Recarga de extintores ABC Líquido Vaporizable Ecológico de 4 Kg CHCI CF3. Con vencimiento a los 1 año	Unidad	Unidad	Fire Masters	Paraguaya	1	392.000
5	Recarga de extintores ABC Liquido Vaporizable Ecológico de 6 Kg. CHCI CF3. Con vencimiento a los 1 año	Unidad	Unidad	Fire Masters	Paraguaya	1	588.000
6	Mantenimiento de extintores: Cambios de picos, válvulas y mangueras de los extintores que contengan productos ecológicos PQS MF200	Unidad	Unidad	Fire Masters	Paraguaya	1	60.000
7	Compra de extintores: Extintores ABC con carga de PQS (Polvo químico seco) de 6 Kg, fluidizado y siliconizado de monofosfato de amonio. Con vencimiento a los 1 año	Unidad	Unidad	Fire Masters	Paraguaya	1	195.000
8	Compra de extintores: Extintores ABC con carga de PQS (Polvo químico seco) de 1 Kg, fluidizado y siliconizado de monofosfato de amonio. Con vencimiento a los 1 año	Unidad	Unidad	Fire Masters	Paraguaya	1	75.000
Precio total							**1.407.000**

En los términos que anteceden, esta comisión da por concluida la reunión, con sugerencia de elevar a Consideración del Consejo Directivo del CAH, para resolver la adjudicación en virtud de lo establecido en el Art. 28 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"; suscribiendo en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Es nuestro informe

Lic.Oscar Nuñez
Coordinador

Abog. Luis Vega
Miembro

C.P. Anália Ortiz Chavez
Miembro

Lic. Edith Castiñeira
Miembro Administradora de Contrato

Lic. Eladia Subeldia
Elaboradora de informe